



RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA

VISTA la siguiente documentación:

– el acuerdo adoptado por esta Presidencia con fecha 27 de octubre .2011, en relación con la contratación del servicio **“Limpieza de las zonas comunes de tierra e interiores del puerto, con recogida y traslado de residuos a vertedero 2012-2015”** con un presupuesto de contrata que asciende a CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL (5.200.000,00 €) EUROS

– la Orden FOM/ 4003/2008 de 22 de julio de 2008, por la que se aprueban las normas y condiciones generales para la contratación de Puertos del Estado y las Autoridades Portuarias en la Regla 4, donde se regula la composición y funcionamiento de las Mesas de contratación

– el acta de la Mesa de fecha 21 de junio de 2012 que calificó la documentación aportada con las ofertas y las cuantías dineraria ofrecida para la ejecución del servicio, efectuando la necesaria propuesta de adjudicación.

ESTA PRESIDENCIA COMO ORGANO DE CONTRATACION ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:

– Adjudicar el contrato del Servicio de **“Limpieza de las zonas comunes de tierra e interiores del puerto, con recogida y traslado de residuos a vertedero 2012-2015”** propuesto por la Mesa de Contratación y, en consecuencia adjudicar el servicio a la empresa **“UTE CLECE TALHER ”** por su oferta de 4.594.174,76 €, que supone una baja de 605.825,24 € en relación con el presupuesto máximo autorizado

– Que se cumplan los trámites necesarios para el otorgamiento del contrato previa constitución por el adjudicatario de una garantía definitiva en aval bancario o seguro de caución a disposición de esta Presidencia, en la Caja General de Depósitos, cuyo importe será el 5% de la adjudicación sin IPSI 229.708,73 €. El resguardo lo aportará al Departamento Económico Financiero de esta Autoridad Portuaria para su canje por otro diligenciado.





MINISTERIO
DE FOMENTO



Autoridad Portuaria de Ceuta

– Sendos ejemplares de este acuerdo se remitirán a la División de Conservación, Seguridad y Medio Ambiente y al Departamento Económico Financiero de esta Autoridad Portuaria, para sus actuaciones posteriores.

Ceuta, 22 de junio de 2012

EL PRESIDENTE,



José Francisco Torrado López



Muelle España, s/n
51001 CEUTA
Telf: + 34 956 52 70 00
Fax: + 34 956 52 70 01
apceuta@puertodeceuta.
com